



PLAN ESTRATEGICO 2018

Contenido

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	3
2. MISIÓN	3
3. VISIÓN	4
4. POLITICA DE CALIDAD.....	4
5. OBJETIVOS DE CALIDAD	5
6. DESPLIEGUE ESTRATEGICO DE LO OBJETIVOS	5
7. ANALISIS DOFA (ADI)	7
8. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO	8

INTRODUCCION

El Plan Estratégico presenta los objetivos estratégicos fundamentales para que la **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI**, programe acciones efectivas de gestión, vinculadas con el direccionamiento del equipo de trabajo, en procura de cumplir con el objeto misional y de apoyo a la gestión en los servicios que ofrece y obtenga resultados eficientes y eficaces, mediante la implementación de estrategias dirigidas a satisfacer las necesidades de la comunidad barranquillera en atención con los lineamientos del Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2016 – 2019 del Distrito de Barranquilla.

La interpretación de funcionalidad en el trabajo de la entidad esta en garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de administrar, planificar, diseñar, construir, controlar, desarrollar y estructurar obras de infraestructura pública, encaminadas a la preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los recursos hídricos, parques, espacio público y jardines del Distrito de Barranquilla, propendiendo a un entorno más limpio para la salud, la seguridad y los legítimos intereses medioambientales, en el marco de las directrices señaladas por este Plan Estratégico, en una realidad económica donde día a día los servicios avanzan posiciones en lo que hasta ahora ha sido una sociedad fundamentalmente de productos y servicios, en donde se está produciendo en los últimos años un crecimiento notable en los ámbitos claves para el crecimiento en la calidad de vida de sus habitantes.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Incluye la gestión de los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección. Los procesos estratégicos se definen a partir del mandato constitucional que establece a la entidad la obligación de aplicar Planes de Desarrollo que derivan en la aplicación de planes estratégicos de acuerdo con la naturaleza de los procesos que hacen parte de la **AGENCIA DISTRITAL DE INFRESTRUCTURA -ADI**.

Tabla 1 Matriz de direccionamiento estratégico.

DIRECTRIZ	OBJETIVO	PROCESO QUE IMPACTA
Satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad	Proteger, mejorar y recuperar el entorno del sistema hídrico y parques del Distrito de Barranquilla para satisfacer las necesidades, y expectativas de la comunidad.	Proyectos de infraestructura
Promover los programas de sensibilización a la comunidad	Manejo, cuidado y preservación de los sistemas hídricos y parques de Barranquilla	Proyectos de infraestructura
Talento humano competente	Mantener la competencia de los servidores públicos con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiada.	Formación del saber hacer (Administrativa)
Manejo financiero eficiente	Optimizar los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la gestión.	Gestión Financiera
Mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión	Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.	MIPG / CALIDAD
Mantener y mejorar las condiciones de salud de los trabajadores	Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades laborales de la agencia distrital de infraestructura- ADI.	SGSST
Hacer uso responsable de los recursos naturales, generando desarrollo sostenible.	Generar desarrollo sostenible por medio del buen uso de los recursos naturales, en las diferentes obras e intervenciones de la entidad.	Proyectos de Infraestructura

2. MISIÓN

LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI. Tiene la misión de Desarrollar, planear y estructurar obras de infraestructura pública, encaminadas a la

preservación, conservación, protección, mejoramiento y recuperación ambiental de los recursos hídricos, parques, espacio público y jardines del Distrito de Barranquilla.

3. VISIÓN

LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, Se Consolidará como una entidad de derecho público, reconocida por su gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura y transformación urbana necesarios para preservar, conservar, proteger, mejorar y recuperar ambientalmente el entorno del sistema hídrico, parques, espacio público y jardines del Distrito de Barranquilla.

4. POLITICA INTEGRADA

La **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI**, Ha establecido la siguiente Política integrada de gestión:

Somos una entidad de derecho público sin ánimo de lucro del orden distrital, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal, dedicado a diseñar planes, programas y proyectos para preservar, conservar, proteger, mejorar y recuperar ambientalmente el entorno del sistema hídrico, parques, espacio público, y jardines del Distrito de Barranquilla, por medio de obras de infraestructura y transformación urbana, comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad; fomentando la participación ciudadana, contando para

ello con un talento humano competente, un manejo financiero eficiente, haciendo uso responsable de los recursos naturales generando con esto desarrollo sostenible, comprometidos con la seguridad y salud de nuestros funcionarios y contratistas, mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión, generando mayor rentabilidad social.

LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, se encuentra comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales del Sistema Integrado de Gestión, dirigido a nuestros grupos de interés, apropiando y fortaleciendo los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, así como su implementación y mantenimiento permanente.

La cual cumple con los siguientes requisitos:

- Es adecuada a la misión de la entidad, ya que se elaboró a partir de lo establecido en el Decreto Acordal No. 0923 de 2016.

- Es coherente con el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, los planes sectoriales, planes de desarrollo administrativo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Plan de Acción.
- Incluye el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, ya que expresa la importancia de conocer las necesidades y expectativas de los clientes y dentro de sus funciones, contribuir al logro de los fines esenciales del estado dentro del marco legal establecido.
- Proporciona un marco de referencia para establecer los objetivos de la calidad.

5. OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Proporcionar a los ciudadanos de manera coherente y confiable bienes y servicios, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.
2. Fomentar la participación de los ciudadanos como elemento fundamental para la toma de nuestras decisiones en la formulación y desarrollo de planes y programas.
3. Asegurar la disponibilidad, competencia, formación y toma de conciencia del talento humano para la realización de una gestión confiable.
4. Proporcionar y optimizar los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la gestión.
5. Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad en busca de la equidad y la competitividad.
6. Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades laborales de la Agencia Distrital de Infraestructura- ADI.
7. Hacer uso responsable de los recursos naturales, generando desarrollo sostenible.

6. DESPLIEGUE ESTRATEGICO DE LOS OBJETIVOS

En la definición de sus estrategias de desarrollo productivo, la **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI**, no puede ignorar las características particulares de su territorio y de su población. Sólo mediante el reconocimiento de los factores geográficos, demográficos y culturales y de su incidencia en la estructura productiva, es posible tener claridad sobre las ventajas comparativas con las que se cuenta y sobre los retos y

oportunidades para crear ventajas competitivas. El pleno reconocimiento de esos elementos requiere de la perspectiva de la Región Caribe, sobre todo en un país como Colombia con una geografía variada y un desarrollo territorial muy heterogéneo.

La visión de la ADI como factor influyente dentro del programa de la actual administración, es de proyectar sinergias ambientales acordes a los sistemas hídricos y conservación de los cuerpos de agua, como también involucrar el sistema de parques a los diferentes tipos de población haciendo de ellos escenarios incluyentes y participativos a la recreación, deporte, esparcimiento y temáticas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Todo esto debe darse bajo las tendencias de ciudad amable, competitiva y autosostenible para estos entornos.

Como complemento de lo anterior se adjunta el (Gráfico 1.1) denominado Matriz de Despliegue estratégico de los Objetivos de Calidad, donde se correlaciona la información de manera matricial.

DESPLIEGUE ESTRATEGICO OBJETIVOS ETRATÉGICOS

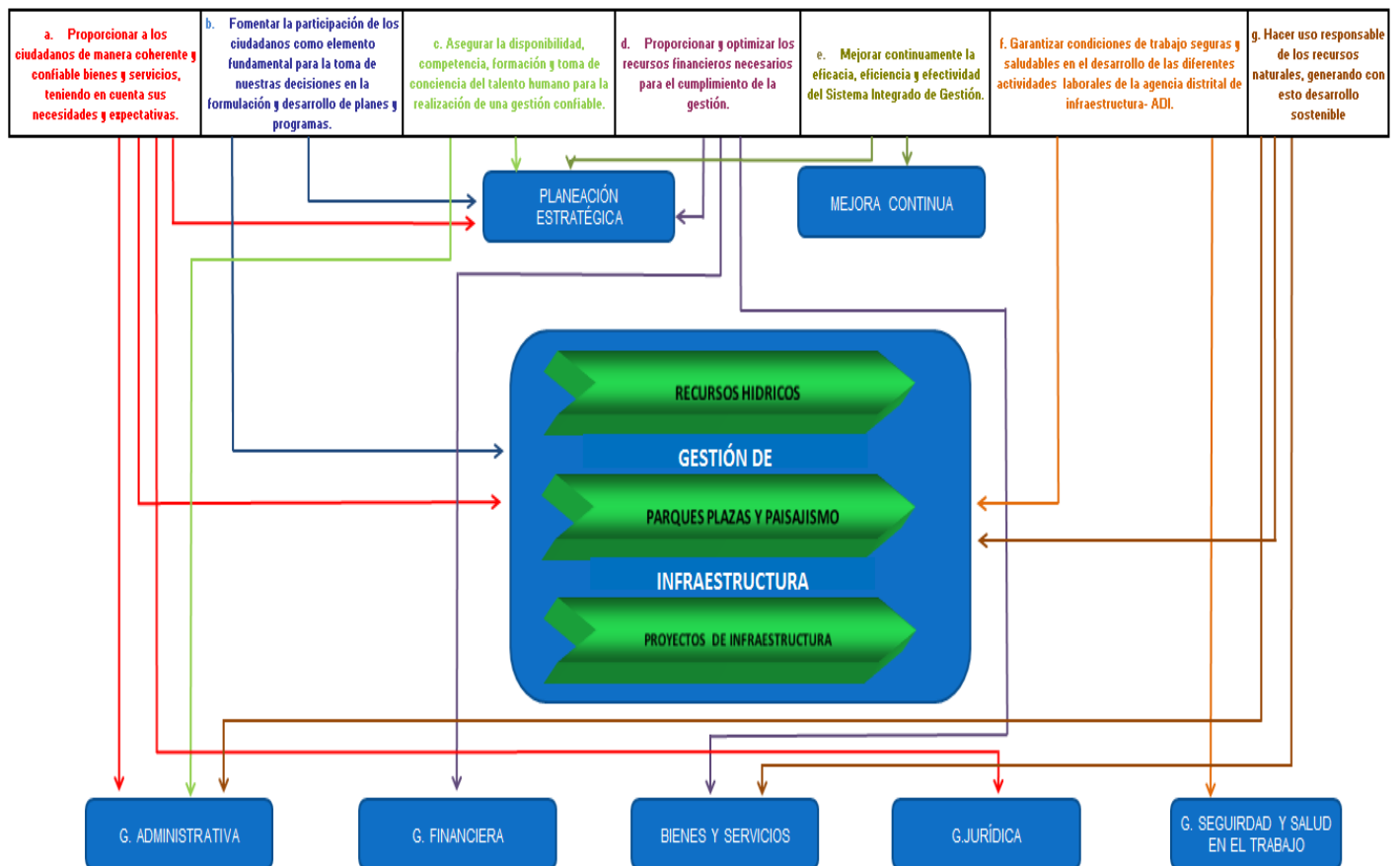


Gráfico 1.1 Despliegue Estratégico de los Objetivos

7. ANALISIS DOFA (ADI)

Tabla 1.2 Análisis DOFA

MATRIZ DOFA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección por objetivos y compromiso de la gerencia. • Gestión en parques y recursos hídricos con impacto ciudadano. • Socialización y divulgación de proyectos a través de distintas plataformas. • Experiencia en ejecución de obras de limpieza y mantenimiento de canales pluviales. • Alianzas estratégicas en la articulación de programas de ciudad. • Nivel de aceptación por su gestión entre entidades del orden territorial • Construcción y recuperación de parques y escenarios amigables con el medio ambiente. • Acreditación AAA en gestión de riesgos financieros. • Entidad con liquidez y capacidad de endeudamiento. • Entidad certificada por la norma ISO 9001-2015. • Implementación de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). • Articulación de programas y actividades que desarrolla el Distrito en temas de SG-SST. • Buen Clima organizacional • Funcionarios con experiencia e idoneidad para ejercer sus actividades • Puesta en marcha de nuevas herramientas digitales y tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos limitados para dar soluciones de fondo a todas las necesidades y requerimientos que demanda ciudad. • Capacidad de reacción inmediata ante emergencias • Ajustada capacidad instalada, para el desarrollo de las actividades de trabajo. • Limitaciones de espacio para la atención a comunidades • Niveles de compromiso de algunos funcionarios. • Capacidad de recuperación operativa ante eventualidades. • Escasa oferta en generación de proyectos de índole ambiental en la ciudad. • Baja credibilidad de las entidades públicas en Colombia • Potencializar el área de planeación. • Altos costes de obras y mantenimientos. • Intermitencia de los insumos para la operatividad de la entidad. • Obsolescencia de los componentes tecnológicos de la entidad.
FACTORES EXTERNOS		
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
<ul style="list-style-type: none"> • Mercado con experiencia en la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento de parques y recursos hídricos • Planes y proyectos acordes con en el plan de desarrollo distrital 2016-2019 • Perspectivas de Ciudad y transformación urbana • Buen ambiente con el sector financiero para acceder créditos públicos. • Ambiente ciudadano para construir una política pública de los recursos hídricos y parques públicos. • Acompañamiento Estandarización y certificación de procesos • servicios y asesorías tecnológicas de buenas prácticas de gestión • Empresas especializadas en liderazgo con comunidades brindando pedagogía hacia el cuidado de los recursos hídricos y entornos saludables en la ciudad. • Normatividad aplicable a los planes y proyectos socioambientales para el aprovechamiento de los residuos solidos • centros especializados de certificación en áreas específicas empresariales e Implementar el plan de capacitaciones al personal de ADI • Implementación del PGIRS 	<ul style="list-style-type: none"> • impulsar un acuerdo ante el concejo distrital sobre una política pública que garantice los recursos para la sostenibilidad de los parques públicos. • Articular los proyectos de infraestructura, en concordancia del plan de Desarrollo Distrital. • Gestionar los recursos que garanticen la continuidad de las inversiones de los nuevos proyectos. • Hacer uso del sitio web, para publicar material didáctico que genere conciencia ambiental, cuidado de los recursos hídricos, buen uso del espacio en los parques públicos, como también el aprovechamiento y separación de la fuente del material reciclable. • Fomentar y fortalecer programas interinstitucionales incluyentes que garantice la sostenibilidad de los programas socioambientales. • Potencializar la relación entidad-comunidad, a través de estrategias de recordación a los servicios que presta la entidad. • Descentralizar la atención de la oficina central, mediante la creación de centros de costos. • Hacer revisiones periódicas a los procesos mediante auditorías internas y los ciclos PHVA. • Consolidar la implementación de las normas NIIF y el aplicativo financiero de contabilidad • implementar herramientas tecnológicas para la digitalización de la memoria histórica de la entidad. • Dar cumplimiento a la normatividad que atañe la implementación de Plan de trabajo del sistema de SG-SST. • Estimular y fomentar el autodesarrollo en el funcionario a través del programa de estímulos estipulados en el plan de bienestar social de ADI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificar la capacidad de endeudamiento de la entidad y aplicar a financiamiento de proyectos con el gobierno nacional y fondos de inversión. • Desarrollar actividades de prevención del riesgo, así como planes de contingencias con la oficina de Gestión del Riesgo, ante posibles emergencias. • Articular mantenimientos de infraestructura con los operadores de servicios públicos. • Promover la modernización en ADI, así como aprovechar espacios dentro los escenarios recuperados, para dar atención a las comunidades. • Implementar el plan anual de capacitaciones de ADI. • Acceder a recursos de inversión, mediante líneas de apoyo del gobierno central y la banca multilateral. • Mantener en stock el suministro de elementos y enseres para la operatividad de la oficina y el equipo operativo de parques y arroyos. • Generar conciencia ambiental mediante la divulgación, socialización de campañas pedagógicas acerca del uso debido de los espacios públicos, cauces y diferentes cuerpos de agua de la ciudad, a través del no arrojado de basuras y respeto a las rondas hídricas. • Cumplir con el registro de la gestión en los portales institucionales del gobierno



<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos fitosanitarios para la erradicación y control de plagas. 		<p>central, dispuestos para generar transparencia corporativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructurar acciones de concentración de información de los proyectos desde la perspectiva de planeación. • Utilizar de insumos y tecnologías alternativas, amigables con el medio ambiente.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento por parte de los contratistas ejecutores de obras y suministros • Ajustes a los cambios legislativos • Cambios en la administración pública. • Cultura ciudadana • Adaptación al cambio climático • Vulnerabilidad a sectores con influencia delictiva • Niveles de escorrentías por procesos de impermeabilización de la ciudad - 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer supervisión constante sobre las obras que se contraten y velar por el cumplimiento de los cronogramas de trabajo. • Propender que la comunidad se involucre en los procesos de veedurías. • Participar de manera interinstitucional en la articulación de programas que coadyuven a mitigar el riesgo. • Sensibilizar y socializar a las comunidades adyacentes a los proyectos que ejecuta la entidad. • Incentivar en la población que lo público se cuida y se valora. • Generar equilibrios entre el medio ambiente, y los proyectos urbanísticos • Generar proyectos con componentes de auto sostenibilidad de modo que puedan auto financiarse • Divulgar y mantener informada a la comunidad y medios en general las políticas, estrategias, objetivos y metas establecidas por la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la disponibilidad de los recursos asignados a la entidad para la ejecución de obras de infraestructura. • Gestionar sistemas de alertas tempranas. • Incentivar las estrategias que estimulen la cultura ciudadana • Impulsar y estimular el auto aprendizaje y autocontrol en los funcionarios. • Fortalecer el sentido de la gestión del riesgo en las actividades de la entidad. • Impulsar proyectos ambientales -

8. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO

En el Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019, el cual involucra también la iniciativa privada y los esfuerzos coordinados entre sectores y entidades en los ámbitos local, regional y nacional para fortalecer los diferentes aspectos que afectan la competitividad de la ciudad de Barranquilla; desde la perspectiva de **ADI**, como ente encargado de los aspectos ambientales de los recursos hídricos y los parques públicos de la ciudad de manera que sea delineada una estrategia de desarrollo productivo que considera dos dimensiones complementarias: una vertiente transversal, que actúa sobre las necesidades que son comunes a todas las localidades en un plan de mantenimientos y preservación de arroyos y parques públicos y una estrategia de programas de alto impacto en obras que sean representativas en desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico; ahorro, inversión y financiamiento; capital físico, capital humano; para una mejor ciudad y una mejor calidad de vida de la población.

Para la planificación del sistema de gestión se elaboró una matriz de correlación entre los objetivos estratégicos y aquellos procesos requeridos para su cumplimiento, cronogramas de trabajo a los que se hace seguimiento para asegurar el cumplimiento de las actividades planeadas para implementar el sistema. Estas planificaciones se hacen a través de las revisiones gerenciales y otras reuniones de trabajo.

Dentro del esquema de trabajo se han definido las principales directrices, en el marco del Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla, con la secretaria de planeación distrital.

Grafico 1.2 Pirámide estratégica



Tabla 1.3 Objetivos Estratégicos

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA
Barranquilla sin Arroyos	Recuperar y mantener los arroyos y canales de agua lluvias desde el punto de vista hidráulico y ambiental.	Mejorar las condiciones ambientales en las áreas de influencia de arroyos y canales de aguas lluvias.	Desarrollar actividades de limpieza y mantenimiento en aproximadamente 25.000 ML, buscando mejorar las condiciones hidráulicas de los arroyos y canales pluviales en diferentes localidades del Distrito.
			Avanzar en la construcción de los canales pluviales y en los sistemas de alcantarillado en la ciudad. (Canalización y rectificación de cauce en 12.765 ML en los arroyos La 21, Hospital, 76, 65, Felicidad y 91).
		Proteger y sensibilizar a la comunidad de los riesgos y amenazas que representan los arroyos en los sectores más críticos.	Promover jornadas de educación ambiental desde los niveles de formación como escuelas y Colegios y sensibilizar a la comunidad en el sentido de cuidado y pertenencia en conciencia ambiental.



Todos al Parque	Recuperar y mantener los parques, espacio público y jardines del Distrito	112.500 m ² de espacios propicios para la recreación.	Desarrollar ambientalmente la recuperación de treinta (30) parques durante la fase V y VI de Todos al Parque.
		Mejorar las condiciones ambientales y de seguridad en las áreas de influencia de los parques, espacio público y jardines.	Llevar a cabo limpiezas y mantenimientos en los diferentes parques y zonas verdes del Distrito, por medio del programa Guarda Parques y sus planes de gestión.
			Por medio de la estrategia todos al parque aunar esfuerzos con los diferentes entes institucionales en funciones que convergen con actividades ambientales, de recreación, deporte, lúdica y seguridad en espacios abiertos.
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Implementación, control y seguimiento al plan de gestión integral de residuos sólidos del distrito de barranquilla PGIRS.	Desarrollar actividades concernientes a los procedimientos de control, seguimiento e implementación de los doce programas del PGIRS distrital.	Realización de censo de recicladores del Distrito. Desarrollar programa de inclusión de recicladores de oficio. Realizar catastro de arbolado urbano del Distrito. Realizar campañas masivas de sensibilización a la comunidad. Desarrollar programa de poda y corte de césped en el Distrito.
Facilitando la Gestión para la Movilidad	Ampliación, mejoramiento y conservación de la malla vial de la ciudad	Mantenimiento malla vial (km / carril infraestructura mantenida)	Ampliación, Mejoramiento y Conservación de la Malla Vial (Mejoramiento y/o pavimentación de la vía 40 entre calle 85 y calle 110, vía la cordialidad entre la vía circunvalar y la carrera 23 y modernización del alumbrado público) 130.206 M2.
		Formulación del Plan vial	Estructuración de un modelo para acondicionar el espacio público para permitir las zonas de estacionamiento regulado, y posterior reglamentación de la prestación del servicio y explotación económica de las zonas de estacionamiento regulado en el distrito de Barranquilla.

En complemento al Plan Estratégico se interrelacionan los siguientes planes y programas:

- Formulación Plan de acción
- Plan de Adquisiciones 2018
- Plan de Comunicaciones 2018

- Programa de recursos humanos
- Plan de Capacitaciones 2018
- Programa de Inducción y Re inducción
- Plan de Bienestar Social
- Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2019
- Plan Indicativo
- Programa de Auditoria 2018
- Plan de Auditoria 2018
- Programa de Gestión Documental
- Plan de Mantenimiento PCs.

ALBERTO SALAH ABELLO

Gerente

Proyectó: Aotero